



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Ovejo

D.A. EXENTO N° 459-

SAN BERNARDO, 13 de Enero de 2012.-

VISTOS :

- El Memorandum Interno N° 32, de fecha 10 de Enero de 2012, de la Sección de Patentes Comerciales;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Otórguese el puesto N° 11 de la feria libre de Yungay Poniente, para el giro: "Artículos de Aseo y Bazar" a nombre del Sr. Pedro Romilio Pérez Bravo, C.N.I. N° 5.565.540-5, con domicilio comercial ubicado 18 de Septiembre N° 705, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, del giro que se autoriza.

3°.- Notifíquese por la Sección de Patentes el presente decreto al permisionario, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO